#### 16925

RESOLUCIÓN de 4 de septiembre de 2006, del Parque de Maquinaria del Ministerio de Medio Ambiente, por la que se acuerda la publicación de las cuentas anuales del ejercicio 2005.

La Orden del Ministerio de Hacienda de 28 de junio de 2000, por la que se regula la obtención y rendición de cuentas a través de soporte informático para los organismos públicos a los que sea de aplicación la Instrucción de Contabilidad para la Administración Institucional del Estado, en

el punto 6 del apartado primero, establece que los organismos públicos deberán publicar el resumen de sus cuentas anuales, al objeto de que todos los posibles destinatarios de la información contable puedan disponer de datos sobre la actividad desarrollada por dichos organismos.

En consecuencia el Director del Parque de Maquinaria acuerda la publicación de las cuentas anuales del ejercicio 2005 para su general conocimiento.

 Madrid, 4 de septiembre de 2006. –El Director del Parque de Maquinaria, José María Santafé Martínez.

### PARQUE DE MAQUINARIA DEL MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE I. BALANCE

EJERCICIO 2005

(Euros)

Nº Cuentas	Activo.	2005	2004	<sup>1</sup> Nº Cuentas	Pasive	2005	2004
	A) INMOVILIZADO	16.010.010,81	15.418.022,31		A) FONDOS PROPIOS	26.343.423,83	26.182.095,72
20	I. Inversiones destinadas al uso general	-	-		I. Patrimonio	26.182.095,72	25.383.665,49
21, (281), (2921)	II. Inmovilizaciones inmateriales	-	-	100	Patrimonio propio	15.899.991,46	15.101.561,23
22, (282), (2922)	III. Inmovilizaciones materiales	15.971.051,18	15.384.995,68	101, 103, 105	Patrimonio recibido en adscripción, cesión o gestión	10.282.104,26	10.282.104,26
	IV. Inversiones gestionadas para otros entes públicos		-	(107), (108)	Patrimonio entregado en adscripción o cesión	-	
1	V. Inversiones financieras permanentes	38.959,63	33.026,63	(109)	Patrimonio entregado al uso general		-
444	VI. Deudores no presupuestarios a largo plazo		-	11	II. Reservas	-	
27	B) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	-	-	120, (121)	III. Resultados de ejercicios anteriores	-	-
	C) ACTIVO CIRCULANTE	12.613.164,32	12.695.491,41	129	IV. Resultados del ejercicio	161.328,11	798.430,23
30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, (39)	I. Existencias	271.451,57	259.968,00	14	B) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	-	-
34, 35, 36, (39) 43, 44, 45,	II. Deudores	3.067.665,15	2.166.424,35		C) ACREEDORES A LARGO PLAZO	-	-
47, 55, (490) 54, 56, (597), (598)	III. Inversiones financieras temporales	-	750,00	15	Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	-	-
57	IV. Tesorería	9.274.047,60	10.268.349,06	17, 18	II. Otras deudas a largo plazo	-	-
480, 580	V. Ajustes por periodificación	-	-	259	III. Desembolsos pendientes sobre acciones no exigidos	-	-
		] -}	-		D) ACREEDORES A CORTO PLAZO	2.279.751,30	1.931.418,00
		-	-	50	I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	-	-
		-		520, 526 40, 41, 45, 47,	II. Deudas con entidades de crédito	-	-
				521, 523, 527,	III. Acreedores	2.279.751,30	1.931.418,00
		ا ۔		528, 529, 55, 56 485, 585	IV. Ajustes por periodificación	-	-
			-	,	E) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS A CORTO PLAZO	_	-
		-	-	495	I. Provisión para devolución de impuestos	-	-
			-	491	II. Provisión paradevolución de ingresos	-	-
	TOTAL GENERAL (A+B+C)	28.623.175,13	28.113.513,72		TOTAL GENERAL (A+B+C+D+E)	28.623.175,13	28.113.513,72

#### II. CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL

(Euros)

N° Cuentas	DEBE	2005	2004	Nº Cuentas	HABER	2005	2004
	A) GASTOS	14.732.877,32	14.273.476,20		B) INGRESOS	14.894.205,43	15.071.906,43
71	Reducción de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	-	70, 741, 742	Ventas y prestaciones de servicios	9.431.403,92	9.540.708,42
60,61	2. Aprovisionamientos	7.550.766,91	7.333.392,22	71	Aumentos de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	-
	Gastos de funcionamiento de los servicios y prestaciones sociales	7.182.110,41	6.940.083,98		3. Ingresos de gestión ordinaria	-	J
64	- Gastos de personal y prestaciones sociales	5.987.758,50	5.897.506,23	740, 744	- Ingresos tributarios	-	-
68	Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	652.257,99	581.138,66	729	- Cotizaciones sociales	-	-
(794),(791),(793), (794),(796),(797), (798),(799)	<ul> <li>Variación de provisiones y pérdidas de créditos incobrables</li> </ul>		-		4. Otros ingresos de gestión ordinaria	18.971,51	22.016,71
62, 63, 676	- Otros gastos de gestión	542.093,92	461.439,09	76	Ingresos financieros, diferencias positivas de cambio y otros ingresos asimilables	10.363,67	11.936,67
66	Gastos financieros, diferencias negativas de cambios y otros gastos asimilables	-	-	773, 775, 776, 777, 78, 790	- Otros ingresos de gestión	8.607,84	10.080,04
	4. Transferencias y subvenciones	-	-		5. Transferencias y subvenciones	5.443.830,00	5.406.750,00
650,651	- Transferencias y subvenciones corrientes	· -	-	750,751	- Transferencias y subvenciones corrientes	4.577.160,00	4.487.410,00
655,656,657	- Transferencias y subvenciones de capital	-		755,756,757	- Transferencias y subvenciones de capital	866.670,00	919.340,00
670, 671, 674, 678, 679, 692, (792)	5. Pérdidas y gastos extraordinarios	-		770, 771, 774, 778, 779	6. Ganancias e ingresos extraordinarios		102.431,30
	AHORRO	161.328,11	798.430,23		DESAHORRO	-	-
			<u> </u>				

### III. ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

III.1. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR PROGRAMAS

(Euros)

PROGRAMAS	CRÉDITO INICIAL	MODIFICACIONES DE CREDITO	CRÉDITO TOTAL	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	REMANENTES NO COMPROMETIDOS	REMANENTES COMPROMETIDOS
452A Gestión e infraestructuras del agua	11.252.600,00	-	11.252.600,00	7.810.066,91	3.442.533,09	-
TOTAL	11.252.600,00	-	11.252.600,00	7.810.066,91	3.442.533,09	-
	į					
						ļ
					ļ	
·						
		1				
		1				
	1					
		1				
		·				
			}			
	i		1	İ		

#### III.2. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR CAPÍTULOS

(Euros)

CAPITULOS	CRÉDITO INICIAL	MODIFICACIONES DE CREDITO	CRÉDITO TOTAL	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	REMANENTES NO COMPROMETIDOS	REMANENTES COMPROMETIDOS
1. GASTOS DE PERSONAL	8.581.130,00	-	8.581.130,00	5.987.758,50	2.593.371,50	-
2. GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	892.320,00	-	892.320,00	542.093,92	350.226,08	-
3. GASTOS FINANCIEROS	-	<u>-</u>	~	_	-	-
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-	-	-	-	-	-
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	9.473.450,00	-	9.473.450,00	6.529.852,42	2.943.597,58	
6. INVERSIONES REALES	1.681.000,00	-	1.681.000,00	1.238.313,49	442.686,51	-
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	-	-		-	-	-
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	1.681.000,00	-	1.681.000,00	1.238.313,49	442.686,51	-
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	11.154.450,00	-	11.154.450,00	7.768.165,91	3.386.284,09	-
8. ACTIVOS FINANCIEROS	98.150,00	-	98.150,00	41.901,00	56.249,00	-
9. PASIVOS FINANCIEROS	-	-		-	-	-
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	98.150,00		98.150,00	41.901,00	56.249,00	-
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	11.252.600,00	-	11.252.600,00	7.810.066,91	3.442.533,09	-

#### III.3. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS POR CAPÍTULOS

(Euros)

CAPITULOS	DERECHOS RECONOCIDOS BRUTOS	DERECHOS ANUILADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
1. IMPUESTOS DIRECTOS Y COTIZACIONES SOCIALES	-	-	-	-	-	-
2. IMPUESTOS INDIRECTOS	-	-		-	-	
3. TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS		<u>-</u>	_	-		
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.577.160,00	-	4.577.160,00	4.577.160,00	-	-
5. INGRESOS PATRIMONIALES	18.971,51	-	18.971,51	18.565,04	-	406,47
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	4.596.131,51	-	4.596.131,51	4.595.725,04	-	406,47
6. ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES		-	-	-	-	-
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	866.670,00	-	866.670,00	866.670,00	-	
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	866.670,00	-	866.670,00	866.670,00	-	
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	5.462.801,51	-	5.462.801,51	5.462.395,04	-	406,47
8. ACTIVOS FINANCIEROS	36.718,00	-	36.718,00	36.718,00	-	
9. PASIVOS FINANCIEROS	-	-		-	-	
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	36.718,00		36.718,00	36.718,00	-	
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS	5.499.519,51		5.499.519,51	5.499.113,04		406,47

#### III.4. RESULTADO DE OPERACIONES COMERCIALES

(Euros)

DEBE	IMPORTE		HABER	IMPORTE		
PARE TO THE PARE T	ESTIMADO REALIZADO		TABLE 1	ESTIMADO	REALIZADO	
- REDUCCIÓN DE EXISTENCIAS DE:	-	-	- AUMENTO DE EXISTENCIAS DE:	-		
. Productos en curso	-	-	. Productos en curso	-		
. Productos semiterminados	-	-	. Productos semiterminados	-		
. Productos terminados	-	-	Productos terminados	-		
. Subproductos, residuos y materiales recuperados	-	-	. Subproductos, residuos y materiales recuperados	-		
- VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE:	34.110,00	-11.483,57	- VENTAS NETAS	11.656.550,00	9.431.403,	
. Mercaderías		-	. Mercaderías	-		
. Materias primas	, .	-	. Productos semiterminados	-		
. Otros aprovisionamientos	34.110,00	-11.483,57	. Productos terminados	-		
- COMPRAS NETAS:	6.100.000,00	7.562.250,48	. Subproductos y residuos	-		
. Mercaderías	-	-	Prestaciones de servicios	11.656.550,00	9.431.403	
. Materias primas	-		. Menos: "Rappels" sobre ventas	-		
Otros aprovisionamientos	6.100.000,00	7.562.250,48		}		
. Menos: "Rappels" por compras  - VARIACIONES DE PROVISIONES DE EXISTENCIAS  - GASTOS COMERCIALES NETOS	-		- INGRESOS COMERCIALES NETOS	-		
RESULTADO POSITIVO DE OPERACIONES COMERCIALES	5.522.440,00	1.880.637,01	RESULTADO NEGATIVO DE OPERACIONES COMERCIALES			
TOTAL	11.656.550,00	9.431.403,92	TOTAL	11.656.550,00	9.431.403	
	[	)				

NOTA: Este estado únicamente deberá cumplimentarse por aquellas entidades cuyo presupuesto incorpore la "cuenta resumen de operaciones comerciales".

Los componentes de este estado se determinarán según la normativa presupuestaria aplicable a la entidad.

#### III.5. RESULTADO PRESUPUESTARIO

(Euros)

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	IMPORTES
1. (+) Operaciones no financieras	5.462.801,51	7.768.165,91	-2.305.364,40
2. (+) Operaciones con activos financieros	36.718,00	41.901,00	-5.183,00
3. (+) Operaciones comerciales	9.431.503,92	7.562.350,48	1.869,153,44
L RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (1+2+3)	14.931.023,43	15.372.417,39	-441.393,96
IL VARIACIÓN NETA DE PASIVOS FINANCIEROS			_
III. SALDO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I+II)			-441,393,96

#### III.6. BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN

CLASIFICACIÓN ORGÁNICA 23.237 CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS

452A GESTIÓN E INFRAESTRUCTURAS DEL AGUA

A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

						(Euros)
OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR PREVISTO REALIZADO		INDICADOR PREVISTO REALIZADO DESVI	DESVIACI	ONES
	and the second second				ABSOLUTAS	%
Ejecución de obras	Trabajos de Geotecnología e Hidrogeología y correcciones del terreno	Obra ejecutada	11.656.560,00	9.431.403,92	2.225.156,08	19,00

B) COSTE DE LOS OBJETIVOS REALIZADOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	COSTE PREVISTO (CRÉDITOS	DESTINCTIONES	CIONES	
OBJETIVO	ACTIONALS	DEFINITIVOS)	RECONOCIDAS)	ABSOLUTAS	<b>%</b> 6
			·		

## PARQUE DE MAQUINARIA DEL MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

#### IV. Memoria

Ejercicio 2005

Descripción de la organización: Organismo Autónomo dependiente del Ministerio de Medio Ambiente, adscrito a la Dirección General del Agua.

Normativa reguladora: Por decreto de 26-4-36, se crea el Servicio de Automóviles y Maquinaria del Ministerio de Obras Públicas, posteriormente y después de diversas reestructuraciones ministeriales, por Real Decreto 1894/1996 de 8 de agosto, queda adscrito a la Dirección General de Obras Hidráulicas (actualmente Dirección General del Agua) del Ministerio de Medio Ambiente. Ejerciendo la actividad bajo la coordinación administrativa conjunta de los Subsecretarios de Fomento y Medio Ambiente, según Real Decreto 1477/2004, de 18 de junio.

El régimen jurídico de los Organismos Autónomos se regula en el Título III de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado (LOFAGE). Por tanto, el régimen del personal, patrimonial, de contratación, presupuestario, económico-financiero, de contabilidad, de intervención y de control financiero será el establecido en la LOFAGE. Concretamente la LOFAGE establece que:

El personal de servicio de los Organismos Autónomos será funcionario o laboral, en los mismos términos que los establecidos para la Administración General del Estado.

El régimen patrimonial de los Organismos Autónomos será el establecido en la Ley de Patrimonio de las Administraciones Públicas (Ley 33/2003, de 3 de noviembre).

La contratación de los Organismos Autónomos se rige por las normas generales de contratación de las Administraciones Públicas (Real Decreto 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas).

El régimen presupuestario, económico-financiero, de contabilidad, de intervención y de control financiero de los Organismos Autónomos será el establecido por la Ley General Presupuestaria (Ley 47/2003, de 26 de noviembre). Por lo que se refiere al régimen de intervención y de control financiero, el Parque de Maquinaria no está sometido a función interventora siéndole, únicamente, de aplicación el control financiero permanente y la auditoría de cuentas anuales.

Estructura Organizativa: La estructura organizativa de la Entidad está constituida por el Director del Parque que asume todas las responsabilidades del Organismo, de quien depende una Jefatura de Área de Proyectos y Obras con cuatro Jefaturas de Servicios y una Jefatura de Sección Técnica y un Jefe de Área de Personal y Servicios de quien depende una Jefatura de Servicio de Riesgos Laborales y la Jefaturas de Sección de Personal, Contabilidad, Contratación, Nóminas y Administrativa.

Responsables a nivel de gestión: Los principales responsables del Organismo son los siguientes:

Director: D. José María Santafé Martínez. Jefe de Área de Proyectos y Obras: D. Luis A. García García. Jefe de Área de Personal y Servicios: D. José A. Montenegro López.

Actividad de la entidad: El Parque de Maquinaria como Organismo Autónomo adscrito a la Dirección General del Agua, tiene como misión la ejecución de las obras en el ámbito fluvial, así como los trabajos de Geotecnología e Hidrogeología y correcciones del terreno, para cuya ejecución está especializado tanto en personal como en maquinaria, teniendo estos medios la inequívoca condición de propios de la Administración.

Las obras más frecuentes realizadas son acondicionamientos, adecuación de cauces y su entorno fluvial, y actuaciones de rehabilitación medioambiental, la reparación y mantenimiento de elementos mecánicos en presas y canales. También se realizan trabajos de geotecnología e hidrogeología y correcciones del terreno para los que dispone de equipos de perforación e inyección.

Todas estas actividades son promovidas y coordinadas por la Dirección General del Agua basándose en criterios de eficacia, eficiencia y rentabilidad económica en la ejecución de las obras que no son adecuadas para su contratación al sector privado.

La actuación del Parque de Maquinaria está condicionada por circunstancias externas y variables que no permiten una planificación de actividades a largo plazo.

Los ingresos de que dispone para el desarrollo de sus funciones son, básicamente, los siguientes:

Transferencias de los Ministerios de Medio Ambiente y Fomento. Ingresos por operaciones comerciales.

Los trabajos a realizar son encomendados por la Dirección General del Agua y las Confederaciones Hidrográficas.

También obtiene otros ingresos extraordinarios procedentes de subastas de maquinaria en desuso.

Para el desarrollo de sus funciones el Parque de Maquinaria dispone de las siguientes instalaciones:

Edificio C/General Varela, 21-23-25 donde tiene su sede social y talleres, propiedad del Patrimonio del Estado y adscrito al Parque de Maquinaria.

Instalaciones en Fuencarral C/Antonio Cabezón, s/n cedido por la antigua Dirección General de Transportes del Ministerio de Obras Públicas, donde tiene depositada la maquinaria pesada pendiente de revisión para su traslados a las obras o en tránsito.

Los inventarios de la maquinaria y equipos están detallados y se acompañan con la información necesaria para la confección de la Cuenta General del Estado, cuantificando las altas y bajas en el periodo.

Los bienes del inmovilizado se valoran por el precio de adquisición y su amortización se calcula por el método lineal sin valor residual, los periodos de amortización se han aplicado desde el ejercicio 2004 de acuerdo con la Resolución de la Intervención General de la Administración del Estado de 14-12-1999.

En el presente ejercicio se ha efectuado un ajuste por reclasificación de los valores del suelo y construcciones (adscripción) del edificio de General Varela, 21 y Terrenos del Aparcamiento de Fuencarral, incrementando la cuenta 220 «Terreno y bienes naturales» en un importe de 5.304.767,22, con una baja por la misma cantidad en la cuenta 221 «Instalaciones, edificios y otras construcciones» (adscripción) y en consecuencia los valores amortizados hasta 2004 por la amortización de terrenos, se aplica a «Construcciones» en la cuenta 282 «Amortizaciones» por un importe de 32.955.49.

Existencias: Las existencias en almacén son las siguientes:

Combustibles: 9.062.65. Material diverso: 34.578.39. Repuestos: 227.810.53.

En cuanto al criterio de valoración se ha efectuado con entradas a precio de adquisición y costo medio ponderado.

Derechos comerciales reconocidos en el ejercicio: Durante el presente ejercicio se han efectuado distintos proyectos que cuantificados arrojan el siguiente detalle:

Prestación de servicio de Automóviles: 92.505.20.

Almacén y Taller (Subasta): 0.00. Por ejecución de obras: 9.338.898,72.

En este periodo no ha sido posible realizar subastas de material

Otras operaciones: Durante el ejercicio se han traspasado los resultados del ejercicio anterior a la cuenta de Patrimonio cuyo importe es de 798.430.23

# TRIBUNAL SUPREMO

16926

CONFLICTO de Jurisdicción n.º 1/2006 suscitado entre el Tribunal Militar Central y la Sección Novena de la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

Sentencia núm.: 2/2006.

Excmos. Sres.:

Presidente: D. Francisco José Hernando Santiago. Magistrados:

- D. Ricardo Enríquez Sancho.
- D. Pablo Lucas Murillo de la Cueva.
- D. José Luis Calvo Cabello.
- D. Javier Juliani Hernán.

La Sala de Conflictos de Jurisdicción del Tribunal Supremo constituida por su Presidente y los Excmos. Sres. Magistrados anteriormente